INFORME DE GESTIÓN

OCTUBRE 2017 - 2018

República Dominicana

Departamento Aeroportuario

¡Nuestra norma es la excelencia!

INFORME DE GESTIÓN
Octubre 2017 - 2018

Santo Domingo
República Dominicana

4ta. Edición

Departamento Aeroportuario
Informe de Gestión Octubre 2017-2018

Lic. Marino A. Collante Gómez
Director Ejecutivo

Coordinadores:
Lic. Nelson Mateo
Encargado de Comunicaciones

Redacción:
Francisco Medrano
William Minier
Aneury Rosa Batista
Keglin Bautista

Diseño y Diagramación
Enriquillo Cruz
Dahiana Del Pilar
Bietin Espinal

Es una publicación exclusiva del Departamento Aeroportuario.
®Todos los derechos reservados y exclusivos.

"El recto proceder es el blindaje del hombre honesto"

Lic. Marino A. Collante Gómez

Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente Constitucional
de la República Dominicana 2016 - 2020

Índice

Reseña histórica.....7

Palabras del Director.....8

Comisión Aeroportuaria.....10

Proyecto de adecuación helipuerto Sto. Dgo.....12

Dirección Técnica.....16

Acuerdos interinstitucionales.....17

Transparencia.....24

Cumplimiento a Normas Básicas de Control Interno.....26

Firma del Código de Pautas Éticas.....26

Lanzamiento Carta Compromiso.....27

Plan de trabajo del Comité de Ética Pública.....28

Promoción de la aviación.....30

Rally Aéreo Internacional 2018 en Puerto Plata.....31

Fly In Internacional 2018 en Montecristi.....32

Participación en ferias aéreas internacionales.....32

Informe Financiero.....34

Departamento Gestión de Ingresos.....36

Índice

Departamento Administrativo.....38

Planificación y Desarrollo.....40

Simulacro sobre emergencias.....42

Recursos Humanos.....43

Departamento Jurídico.....44

Responsabilidad Social.....49

Exposición Buenas Practicas de Carta Compromiso.....51

Entrega uniformes Cuerpo de Bomberos Constanza.....52

Celebración del Mes de la Patria.....52

Recibimiento de los Dominicanos del Exterior.....53

Celebracion fiestas de navidad.....54

Publicaciones Oficiales.....56

Presencia en medios de comunicación.....78

RESEÑA HISTÓRICA

El Departamento Aeroportuario órgano permanente de la Comisión Aeroportuaria, creado por la Ley número 8 del 17 de Noviembre de 1978, cuenta con una estructura organizacional y personal técnico, legal, financiero y administrativo que ejecutan las medidas necesarias para velar por el buen funcionamiento de los aeropuertos.

Son atribuciones del Departamento Aeroportuario, a través de su director ejecutivo, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley 8 de 1978 y de su Reglamento Tarifario No. 2658 sobre Tasas y Derechos para el uso de aeródromos y aeropuertos, los procedimientos para su aplicación, así como las resoluciones y decretos que lo completen o modifiquen.

Le corresponde también, procurar la rentabilidad de los aeropuertos civiles, de manera que éstos puedan ser autofinanciables y que parte de los ingresos percibidos a través de la operación de los mismos, puedan ser utilizados en las necesarias remodelaciones, teniendo siempre como elemento principal, satisfacer las necesidades de los usuarios y mejorando los servicios aeroportuarios.

Por 22 años, el Departamento Aeroportuario tuvo a su cargo la administración de todos los aeropuertos del país, hasta que se formalizó la concesión de los principales aeropuertos estatales en abril del año 2000 y se suscribieron los contratos con los aeropuertos privados.

A partir de ese momento, asume su nuevo rol de supervisor operativo de las obligaciones contractuales establecidas en los mismos, pasando a supervisar y fiscalizar la operación, administración y funcionamiento de los aeropuertos comerciales concesionados y privados del país. Actualmente tiene a su cargo además, la administración y mantenimiento de los aeródromos estatales.

Tiene presencia física en todos estos aeropuertos a través de las Delegaciones Aeroportuarias y tiene a su cargo los servicios de Protocolo Gubernamental en el Aeropuerto Internacional de las Américas.

Es igualmente el coordinador del esfuerzo-país de participar en una alianza estratégica público-privada para la promoción de República Dominicana en los principales eventos de aviación a nivel mundial de cara al fomento de la aviación no comercial, general, ejecutiva y deportiva.

MISIÓN

Administrar, operar y supervisar el sistema de aeropuertos dominicanos, de conformidad a las normas nacionales e internacionales, ofreciendo un servicio de calidad al usuario y respecto al medio ambiente.

VISIÓN

Promover y desarrollar un sistema de aeropuertos modernos, seguros y eficientes, de calidad mundial, para garantizar una excelente actividad de transporte aéreo como aporte al desarrollo económico nacional.

VALORES

Lealtad
Transparencia
Integridad
Calidad
Eficiencia
Compromiso

PALABRAS DEL DIRECTOR

Al presentar la Memoria Institucional de nuestro cuarto año de gestión frente a la Dirección Ejecutiva del Departamento Aeroportuario, quiero compartir con ustedes las ejecutorias desarrolladas durante el periodo comprendido entre octubre del 2017 a octubre del 2018, agradeciendo ante todo a Dios, mi guía y mentor en mi diario accionar.

Al excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, por la confianza depositada en nosotros para dirigir los destinos de este organismo.

A los miembros de la Comisión Aeroportuaria, por el apoyo irrestricto brindado en las tomas de decisiones y puesta en marcha de las ejecutorias de nuestros planes, proyectos y acciones, lo que nos ha permitido afianzar nuestras responsabilidades en el sector aeroportuario nacional.

A las entidades que conforman el sector aeronáutico y aeroportuario, así como las instituciones que hacen vida en todas las terminales aeroportuarias del país.

De igual manera, a todos los servidores de este Departamento Aeroportuario, por su disposición y entrega en el cumplimiento de sus funciones.

Nuestro compromiso institucional ha estado basado en el cumplimiento a la Constitución de la República, la Ley No. 8 de 1978 que nos rige, así como las directrices emanadas de la Comisión Aeroportuaria, las leyes, normas y decretos que tutelan el accionar institucional.

Los avances en materia de infraestructura aeroportuaria nos han permitido desarrollar proyectos de alto impacto, entre los cuales destacamos el más relevante de este periodo: El Nuevo Helipuerto de Santo Domingo, una innovadora y moderna terminal, que actualmente se encuentra en la etapa final de su construcción, el cual alojará las facilidades administrativas y operativas bajo los más estrictos estándares de calidad.

Esta edificación está prevista sobre una estructura recubierta de un techo vegetal o verde, que ofrecerá una variedad de ventajas ambientales, técnicas, sociales y económicas, disminuyendo el impacto que sobre él tiene el desarrollo humano, ayudando a mejorar el medio ambiente.

Contará con 3 posiciones de aterrizaje y despegue de helicópteros con capacidad para operaciones nocturnas y 5 posiciones de estacionamiento de aeronaves para estadías de larga duración.

En adición a este importante proyecto estamos desarrollando el diseño del edificio terminal de pasajeros del Aeródromo Osvaldo Virgil en Montecristi y de los Helipuertos de Santo Domingo Este y de Barahona.

Avanzamos en otras acciones para dotar nuestros aeródromos y helipuertos del suministro de combustible de aviación, así como convertir los Aeródromos Osvaldo Virgil en Montecristi, y Expedición 14 de Junio en Constanza como Aeropuertos Internacionales para operaciones limitadas.

Llevamos a cabo una supervisión permanente sobre la calidad de las infraestructuras y los servicios que se ofrecen tanto en los aeropuertos internacionales como en los aeródromos locales, garantizando a los usuarios y operadores de nuestro sistema aeroportuario un servicio eficaz, óptimo y seguro.

Es bien sabido que desde nuestra designación como Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, hemos asumido un compromiso inquebrantable con la transparencia, lo que nos ha permitido permanecer con una calificación del 100% en las mediciones que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y figurar en los primeros lugares del ranking de todas las instituciones públicas que evalúa la DIGEIG.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2017 - 2018

Asimismo, el Departamento Aeroportuario ha implementado el uso del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) correspondiente al cumplimiento de la Ley de Función Pública, el índice de uso TIC e implementación del Gobierno Electrónico, las Normas Básicas de Control Interno, Transparencia Gubernamental, Gestión Presupuestaria, el Cumplimiento de la Ley 200-04, y el uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

El adecuado manejo de nuestros recursos económicos nos ha permitido mantener una finanza sana, cumpliendo a cabalidad con los compromisos de carácter institucional contraídos de conformidad con la planificación presupuestaria de la entidad.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 8-1978, que nos ordena enviar al Poder Ejecutivo los excedentes presupuestarios de este organismo, los cuales son el producto de la ejecución de un gasto de calidad, obviamente, sin perjudicar los gastos operacionales de la entidad, hemos entregado a la Tesorería Nacional de la República, la suma de RD$ 261,100,000.00 hasta el mes de octubre del 2018 y RD$ 611,100,000.00 durante los años de nuestra gestión, lo que sin lugar a dudas se convierte en un hecho nunca antes visto en la historia de este Departamento Aeroportuario. Lo antes dicho confirma que: "LOS EXCEDENTES NO NACEN, SE HACEN."

Con júbilo promulgamos el avance institucional de este Departamento Aeroportuario y con ello el desarrollo del sistema aeroportuario nacional, los cuales marchan a pasos agigantados y con la visión de tener una nación poderosa, que confía en sus mejores hombres para hacer de esta patria, la tierra que soñaron nuestros forjadores.

Por último, comparto con ustedes el regocijo y entusiasmo de celebrar en este año 2018, el 40 Aniversario de la creación de este Departamento Aeroportuario, entidad que en los últimos años ha modificado su historia con los grandes avances alcanzados, logrando situarse entre los primeros lugares de los índices de monitoreo de la Gestión Pública.

Es por eso que hoy por hoy, me llena de orgullo y satisfacción haber encaminado esta entidad por los senderos de la modernización y el fortalecimiento institucional al que ha sido sometida, dando fiel cumplimiento a las directrices del Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Muchas gracias.

Lic. Marino A. Collante Gómez
Director Ejecutivo

COMISION AEROPORTUARIA

La Comisión Aeroportuaria, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada de acuerdo con las previsiones de la Ley No. 8 del día 17 de noviembre del año 1978, publicada en la Gaceta Oficial N0. 9489, del mismo mes y año, la Ley 8. La Comisión Aeroportuaria es la encargada de velar por la administración, uso y mantenimiento de todos los aeropuertos del país, a fin de que éstos cumplan eficazmente sus funciones esenciales.

La Comisión Aeroportuaria está integrada por el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones o su representante, actuando como su presidente ex officio; los directores generales de Aduanas, Migración y del Instituto Dominicano de la Aviación Civil, el Ministro de Turismo; El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, el director ejecutivo del Departamento Aeroportuario, quien funge como secretario, con voz pero sin voto y dos (2) ciudadanos dominicanos designados por el Poder Ejecutivo.

La Comisión Aeroportuaria está adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a través del Departamento Aeroportuario, que es su órgano permanente, tiene a su cargo la operación, administración y funcionamiento de los aeropuertos comerciales, entre éstos: otorgar concesiones, arrendar espacios de los aeropuertos, fijar y regular tarifas para el uso de los servicios y facilidades con la aprobación del Poder Ejecutivo.

La Comisión Aeroportuaria dictó en fecha 5 de agosto del 1981 el "Reglamento Tarifario 2658, sobre Tasas y Derechos para el Uso de Aeródromos y Aeropuertos, y los procedimientos para su aplicación", el mismo fue modificado el 18 de enero del 1990.

En los actuales momentos, la Comisión Aeroportuaria tiene un rol protagónico, gracias en gran medida a la Resolución dictada por la misma, No. 5410 de fecha 7 de julio de 1998, mediante la cual reasumió el pleno ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 8, como órgano regulador del Sistema Aeroportuario Nacional, destacándose entre otras actividades el haber iniciado el "Proceso de Concesión de la Infraestructura Aeroportuaria Nacional", que se dio inicio con la publicación en fechas 14 y 15 de agosto de 1998, en la prensa de circulación nacional de la Convocatoria para la Reunión con los aeropuertos internacionales del país, éstos son: "Las Américas" de Santo Domingo; "General Gregorio Luperón" de Puerto Plata; "María Montez" de Barahona; "Arroyo Barril" de Samaná.

PROYECTO DE ADECUACIÓN HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO

El más moderno helipuerto de la República Dominicana ha sido edificado en la administración del Lic. Marino A. Collante Gómez, director ejecutivo del Departamento Aeroportuario.

El helipuerto de Santo Domingo, ubicado en la avenida 30 Mayo casi esquina José Núñez de Cáceres, en litoral sur de la ciudad capital, fue sometido a un amplio proyecto de readecuación y ampliación que lo convierten no solo en el más innovador en su género del país, sino en uno de los más avanzados en la región del Caribe y América Latina.

La nueva edificación ha sido construida respetando todas las normas que rigen el sector en materia de estudios de suelo, permisos medioambientales, del Institutito Dominicano de Aviación Civil, de la Comisión Aeroportuaria, Ministerio de Obras Públicas, y la no objeción para el uso de suelo del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Es una estructura amigable que respeta la ecología de la zona, armoniza con la visión panorámica y respecta el medio ambiente, lo que lo convierte en un edificio verde, único en su clase en el sector aeroportuario del país.

La obra integra la construcción de un edificio para la terminal aeroportuaria que cuenta con todas las facilidades para los operadores y usuarios, tres helipads o plataformas para el aterrizaje y despegue de los helicópteros, cinco posiciones de estacionamiento de helicópteros, verja perimetral y área de estacionamiento para vehículos. El helipuerto está diseñado además para permitir las operaciones nocturnas.

Esta moderna obra ha sido construida con recursos propios del Departamento Aeroportuario y en el mismo de han invertido hasta el momento la suma de RD$37,622,778.55, como resultado de los contratos suscritos con las empresas que resultaron adjudicatarias de los procesos de licitación realizados para la construcción del mismo.

La construcción del edifico terminal está a cargo de la empresa Urtecho y Asociados, adjudicataria de la licitación DA-CCC-CP-04-2018, por un monto de RD$27, 611,105.57.

Los helipads y posiciones de estacionamiento de aeronaves, fueron ejecutados por Proinco, contratista adjudicado del proceso de licitación DA-CCC-CP-03-2018, por un monto de RD$7,777,448.54.

Y la verja perimetral que tuvo un costo de RD$2,234,184.44, fue ejecutada por la empresa Trent, adjudicada en la licitación DA-CCC-CP-02-2018.

Durante toda la etapa de la construcción, el director ejecutivo del Departamento Aeroportuario, junto a un equipo de técnicos y auditores, mantuvo una supervisión constante a los trabajos ejecutados por los contratistas, a fin de garantizar que cumplan con los compromisos asumidos y que los trabajos contaran con los niéveles de calidad requeridos por la institución.

Es bueno destacar que durante todo el proceso de construcción, las operaciones del helipuerto de Santo Domingo no fueron interrumpidas, gracias a la planificación establecida por la Dirección Técnica del Departamento Aeroportuario y las empresas encargadas de la ejecución de las obras.

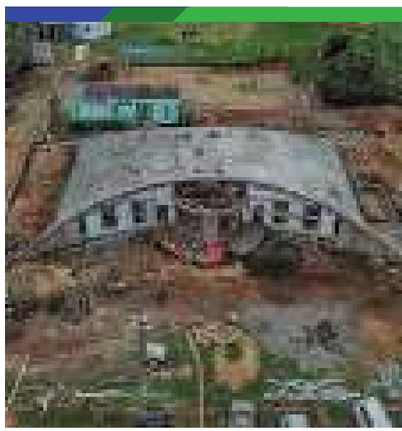

Con la disposición de esta nueva terminal aeroportuaria, las operaciones de helicópteros en el Gran Santo Domingo experimentarán un impacto positivo que ayudará significativamente al desarrollo económico del país.

Esta nueva terminal inyecta un atractivo a las actividades de aviación privada y turística, además de que el nuevo helipuerto se convierte en un aliado de las instituciones oficiales que trabajan en las labores de rescate cuando se presentan emergencias en el territorio nacional.

Durante una visita en el lugar de la obra, en su fase de construcción, el Ministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, que además es el presidente de la Comisión Aeroportuaria, valoró como positivo para el desarrollo del sistema aeroportuario nacional, las inversiones que hace el Departamento Aeroportuario en el Helipuerto de Santo Domingo y dijo que el proyecto será de gran beneficio para el turismo y las operaciones de emergencias ante eventuales casos de desastres naturales.

Este helipuerto cumple con todas las normativas nacionales e internacionales que rigen las operaciones aeroportuarias y de aviación, colocando al país a la vanguardia de los estándares establecidos por agencias del sector aeroportuario.

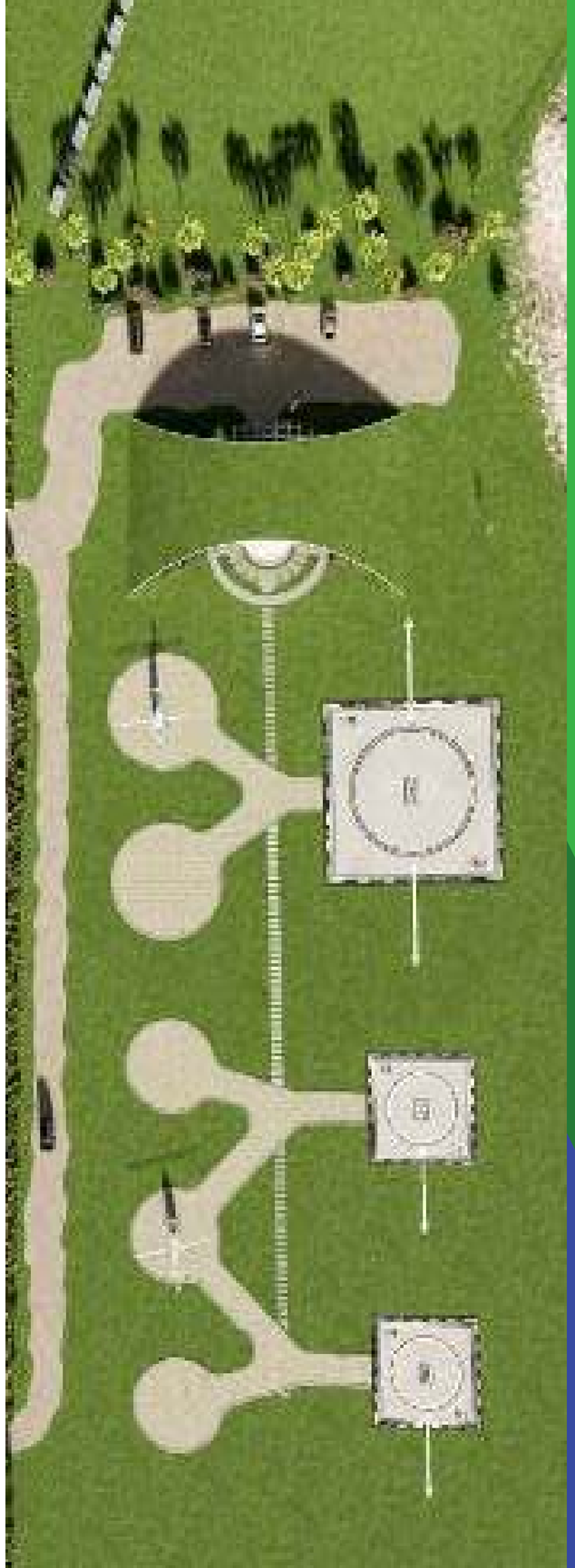

DIRECCIÓN TÉCNICA

Esta unidad, en función de los Ejes Estratégicos dispuestos por la Dirección Ejecutiva muestra un balance satisfactorio en el desempeño de la institución en materia de infraestructura, gestión de proyectos y supervisión permanente del sistema aeroportuario nacional, junto al equipo de técnicos que la integran.

Durante este periodo no solo hubo avances importantes en materia de infraestructura aeroportuaria, sino que se desarrolló un ambicioso proceso de fortalecimiento institucional que permitirá gestionar con mayor especialización los retos y oportunidades de crecimiento del sector aeroportuario.

GESTIÓN TÉCNICA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CON OPERADORES CONCESIONADOS Y PRIVADOS

A través de la supervisión permanente se da seguimiento a los contratos suscritos por el Estado dominicano con los operadores concesionados y privados, verificando la eficiencia de sus operaciones, desarrollo de nuevos proyectos y el mantenimiento de la infraestructura, elaborando los informes correspondientes con las observaciones y recomendaciones de lugar. Igualmente da seguimiento a los informes de Comité de Seguridad y Facilitación en cada uno de estos aeropuertos.

GESTIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL AERÓDROMOS Y FACILIDADES OPERADOS POR EL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

La Dirección Técnica procura las condiciones físicas adecuadas para la operación eficiente y segura en cada uno de los aeródromos y helipuertos operados por el Departamento Aeroportuario. Las labores de mantenimiento se llevaron a cabo con la regularidad establecida.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR AEROPORTUARIO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Las gestiones para dotar los aeródromos y helipuertos del suministro de combustible de aviación, así como convertir los Aeródromos Osvaldo Virgil en Montecristi, y Expedición 14 de Junio en Constanza, como aeropuertos internacionales para operaciones limitadas, han sido parte de las actividades llevadas a cabo por esta gestión a través de la Dirección Técnica.

El proyecto más relevante de este periodo es el Nuevo Helipuerto de Santo Domingo, diseñado por el Arq. Christiern H. Broberg, Director Técnico del Departamento Aeroportuario.

En adición a esta importante iniciativa, estamos desarrollando los proyectos de diseño del edificio terminal de pasajeros del Aeródromo Osvaldo Virgil en Montecristi, el diseño de los helipuertos en los municipios de Santo Domingo Este y de Barahona, así como la supervisión de la construcción del destacamento del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística a ser edificado en el Aeródromo Expedición 14 de Junio, en Constanza.

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Este año ha sido de grandes acercamientos y el establecimiento de relaciones con entidades del sector aeroportuario y con instituciones del Estado que garantizan la seguridad nacional y protección al medio ambiente.

En ese sentido, hemos suscritos acuerdos de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Defensa, la Armada Dominicana, el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, el Servicio Nacional de Protección Ambiental, Organización de Aviación Civil Internacional, Policía Nacional, Centro de Operaciones de Emergencias y con la OACI.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO DONA DRONES AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA COMBATE A DELITOS FRONTERIZOS

Como resultado de la firma de un acuerdo interinstitucional entre el Departamento Aeroportuario y el Ministerio de Defensa, el Director Ejecutivo, Lic. Marino A. Collante Gómez entregó al Ministro Rubén Darío Paulino Sem, dos drones, y un cheque por valor de un millón 565 mil 860 pesos para la compra de un tercer dron con cámara térmica.

La entrega de los equipos y el aporte económico fueron realizados en la sede del Ministerio de Defensa y se fundamenta en lo acordado entre las partes, en la necesidad de eficientizar y modernizar aún más los servicios terrestres y aéreos en el territorio nacional, como forma de contrarrestar los actos de interferencia ilícita contra la nación.

Ambas instituciones acordaron fortalecer la protección y vigilancia del espacio aeroportuario del territorio Dominicano, a fin de realizar operaciones de apoyo al combate al narcotráfico, crímenes transnacionales como la migración ilegal, tráfico ilegal de armas, terrorismo entre otros.

Collante Gómez dijo que este aporte procura que los hombres de las Fuerzas Armadas puedan hacer su trabajo de forma más eficiente y para que el país se fortalezca en términos de controles migratorios y delitos afines.

De su lado Paulino Sem, expresó agradecimiento por el donativo y dijo que el acuerdo suscrito entre ambas instituciones, es una muestra del compromiso con la seguridad de la nación y aeroportuaria del país. Ambos funcionarios expresaron la disposición de mantener los lazos de colaboración entre las instituciones a fin de satisfacer los requerimientos del presidente Danilo Medina, que exige el cumplimiento de las normas establecidas para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO Y CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURÍSTICA AÚNAN ESFUERZOS PARA DESARROLLO DEL SISTEMA DE AEROPUERTOS

El Departamento Aeroportuario y el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional mediante el cual ambas instituciones se comprometen a realizar esfuerzos mancomunados para garantizar el desarrollo de un sistema de aeropuertos modernos y seguros, de conformidad con las normas nacionales e internacionales, a través del mejoramiento de las infraestructuras necesarias para la aviación en general y la protección en las zonas turísticas.

El acuerdo fue suscrito por el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez y el General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, Director General del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, quienes reconocieron que la colaboración mutua constituye uno de los principios básicos de la administración pública, como mecanismo eficaz para impulsar procesos de desarrollo que se ajusten a los cambios y exigencias de la época.

Mediante el pacto, ambas entidades se comprometieron a:

a) Garantizar un sistema de aeropuertos modernos y seguros, de conformidad con las normas nacionales e internacionales.

b) Garantizar la seguridad turística en los polos y corredores, aeropuertos privados y concesionados, así como en los aeródromos domésticos y helipuertos del Estado Dominicano.

c) Intercambiar informaciones relacionadas con los registros y estadísticas aeroportuarias.

d) Realizar esfuerzos conjuntos para garantizar que ambas instituciones cuenten con los espacios necesarios para desarrollar las funciones que les otorga la ley.

e) Facilitar el intercambio de información para la creación y actualización de los datos técnicos de los aeropuertos, aeródromos y helipuertos para la debida divulgación en las publicaciones realizadas.

f) Apoyarse mutuamente en el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y disposiciones administrativas, que se relacionen con la seguridad turística.

Como resultado de la firma de este acuerdo, el Departamento Aeroportuario dio inicio a la construcción de un destacamento en el Aeropuerto Expedición 14 de Junio del municipio de Constanza, que alojará la dotación del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) con el propósito de brindar mayor protección y seguridad de los turistas que visiten este municipio.
.

El destacamento que se construirá tendrá capacidad para 30 personas, casa de guardia o recepción, dormitorios para el personal (femenino y masculino), baños para los visitantes y para el personal, cocina, comedor y depósito para armas. Será construido en una extensión de terreno de 1200 metros cuadrados, que fueron donados por el Departamento Aeroportuario al CESTUR.

"Con la construcción de este destacamento, se da inicio a los planes de expansión y mejoras de este aeródromo, para cumplir con los compromisos que hizo el Presidente de la República Licenciado Danilo Medina, de desarrollar y mejorar la capacidad turística y exportadora de este municipio". Expresó Marino A. Collante Gómez.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO Y POLICÍA NACIONAL FIRMAN ACUERDO DE COLABORACIÓN MUTUA

Con la finalidad de fortalecer la vigilancia del espacio aeroportuario del territorio nacional, elaborar operaciones técnicas de prevención que garanticen la custodia y la protección de la seguridad de toda las vías de comunicación terrestre y aérea, el Departamento Aeroportuario y la Policía Nacional suscribieron un acuerdo de colaboración interinstitucional.

Al momento de la firma del documento, el director ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Licenciado Marino A. Collante Gómez, explicó que este acuerdo se ha llevado a cabo con otras entidades de seguridad del Estado con el fin de fortalecer la seguridad de los aeropuertos.

Entre tanto, el Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, Director General de la Policía Nacional, destacó que este convenio permitirá aumentar la colaboración entre ambas entidades con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía.

Las instituciones establecen un marco de cooperación mutua y criterios de protección recíprocos, comprometiéndose a prestar colaboración, apoyo económico, técnico institucional y logístico.

El documento suscrito explica además, que este convenio permite elevar la seguridad preventiva en las instalaciones e infraestructuras aeroportuarias y las zonas que requieran atención sobre actos delictivos que puedan atentar contra todos los aeropuertos, aeródromos y helipuertos dominicanos.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ENTREGA DRONES Y TABLET A LA ARMADA DOMINICANA

El Departamento Aeroportuario hizo entrega de cuatro drones e igual número de tablet a la Armada de la República Dominicana, equipos que serán usados en labores de vigilancia contra de los delitos en zonas costeras del país.

El donativo es el resultado de la firma de un acuerdo suscrito entre ambas instituciones, mediante el cual las partes establecen un marco de cooperación interinstitucional y criterios de apoyos recíprocos, comprometiéndose a prestar colaboración, apoyo económico, institucional y logístico.

Los modernos equipos de vigilancia fueron entregados en un acto que tuvo lugar en la sede del Departamento Aeroportuario, actividad a la que asistió su Director Ejecutivo, Lic. Marino A. Collante Gómez y el Comandante General de la Armada de la República Dominicana, Vicealmirante, Miguel Enrique Peña Acosta.

En el marco del evento se destacó el anuncio hecho por el presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, el pasado 27 de febrero sobre el plan de vigilancia y control en las fronteras terrestre y marítima.

En ese contexto, Collante Gómez dijo que con el aporte de los drones y tablet a la Armada Dominicana, da cumplimiento al llamado del mandatario para que todas las instituciones públicas trabajen en coordinación en la defensa de los espacios limítrofes del país.

De su lado el Vicealmirante Peña Acosta resaltó la importancia de poder contar con los nuevos equipos y dijo que los mismos le permitirán a la Armada Dominicana desarrollar labores de vigilancia de manera más eficiente.

Se recuerda también que el Departamento Aeroportuario forma parte del conjunto de entidades que pusieron el marcha en este año, el programa Observadores Aéreos y Navales (OANA), herramienta de vigilancia para reportar delitos ambientales.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO Y EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL FIRMAN ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

El Departamento Aeroportuario y el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional que procura unificar esfuerzos para preservar, proteger, vigilar y regular el medio ambiente y los recursos naturales.

Mediante el acuerdo, ambas instituciones establecen que los entornos de interés ecoturístico y vías de acceso a los aeropuertos, aeródromos, y helipuertos supervisados y administrados por el Departamento Aeroportuario, estarán protegidos ambientalmente por el SENPA.

De igual modo, se comprometieron a desarrollar programas de capacitación técnica en temas medioambientales y aeroportuarios, a los fines de fortalecer las capacidades institucionales en sistemas aeroportuario y de protección del medio ambiente.

El General de Brigada, Valerio Antonio García Cuevas, Director General del Servicio Nacional de Protección Ambiental, manifestó que este acuerdo representa un encuentro entre instituciones que están comprometidas con los mejores interese del país y la protección del medio ambiente, los recueros naturales y viene a fortalecer el programa Observadores Aéreos y Navales (OANA).

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO DONA AL COE SISTEMA DE ALTA TECNOLOGÍA DE TRANSMISIÓN EN VIVO

Como resultado de un acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Departamento Aeroportuario y el Centro de Operaciones de Emergencias, fue donado al organismo de socorro un sistema de alta tecnología sobre la plataforma IP, que le permitirá al COE mantener comunicación en tiempo real y directa con cualquier comunidad dentro del territorio nacional.

El sistema permite el intercambio de información bidireccional y transmisión (streaming) de audio, video y data, mediante conexión satelital con cualquier comunidad que se vea afectada por la embestida de algún fenómeno natural, aunque el evento haya provocado el colapso de redes eléctricas o antenas telefónicas.

Este acuerdo también compromete al Departamento Aeroportuario y al COE desarrollar acciones conjuntas y respaldo logístico, tendentes a reducir los riesgos que puedan afectar al sector aeroportuario.

Al momento de estampar la firma, el licenciado Marino A. Collante Gómez, director ejecutivo del Departamento Aeroportuario manifestó que con la donación de los equipos, se establece un ámbito de cooperación y pautas de protección recíproca entre ambas instituciones para beneficio de todo el pueblo dominicano.

De su lado, el General de Brigada (ERD), Doctor Juan Manuel Méndez García, Director del Centro de Operaciones de Emergencias, agradeció el donativo, el cual calificó de suma importancia, tras indicar que el mismo servirá para fortalecer las capacidades técnicas de ambas instituciones.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL Y DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ESTRECHAN LAZOS DE COOPERACIÓN

Con el propósito de abrir puertas, estrechar lazos de amistad y cooperación con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez sostuvo una reunión de trabajo con Melvin Cintrón, Director de la Oficina Regional de la OACI.

En el encuentro realizado en la ciudad de México, Collante Gómez hizo entrega de un documento que contiene una propuesta para el fortalecimiento del sistema aeroportuario dominicano.

El funcionario dominicano dijo que este hecho constituye una nueva oportunidad de colaboración, en pro del desarrollo y consolidación del sistema aeroportuario y a la vez, es un reconocimiento a las instituciones aeroportuarias y aeronáuticas del país, las cuales han ido evolucionando y adecuándose en procura de colocarse como referentes en el cumplimiento de normas y requisitos establecidos por la OACI.

"Para un país insular como el nuestro, el transporte aéreo constituye un sector estratégico, por su papel fundamental e insustituible como garante de la conectividad de nuestro territorio", manifestó Collante Gómez.

Marino Collante dijo que en el caso específico del Departamento Aeroportuario, este cuenta con una ley que data de 40 años, sin embargo, indicó que el mundo aeroportuario y de la aviación han seguido avanzando de forma vertiginosa, lo que ha hecho necesario llevar a cabo un proceso de reestructuración institucional del Departamento Aeroportuario, lo cual deberá completarse con una revisión y renovación de su marco normativo, así como el debido reforzamiento de su rol al frente del sistema aeroportuario dominicano.

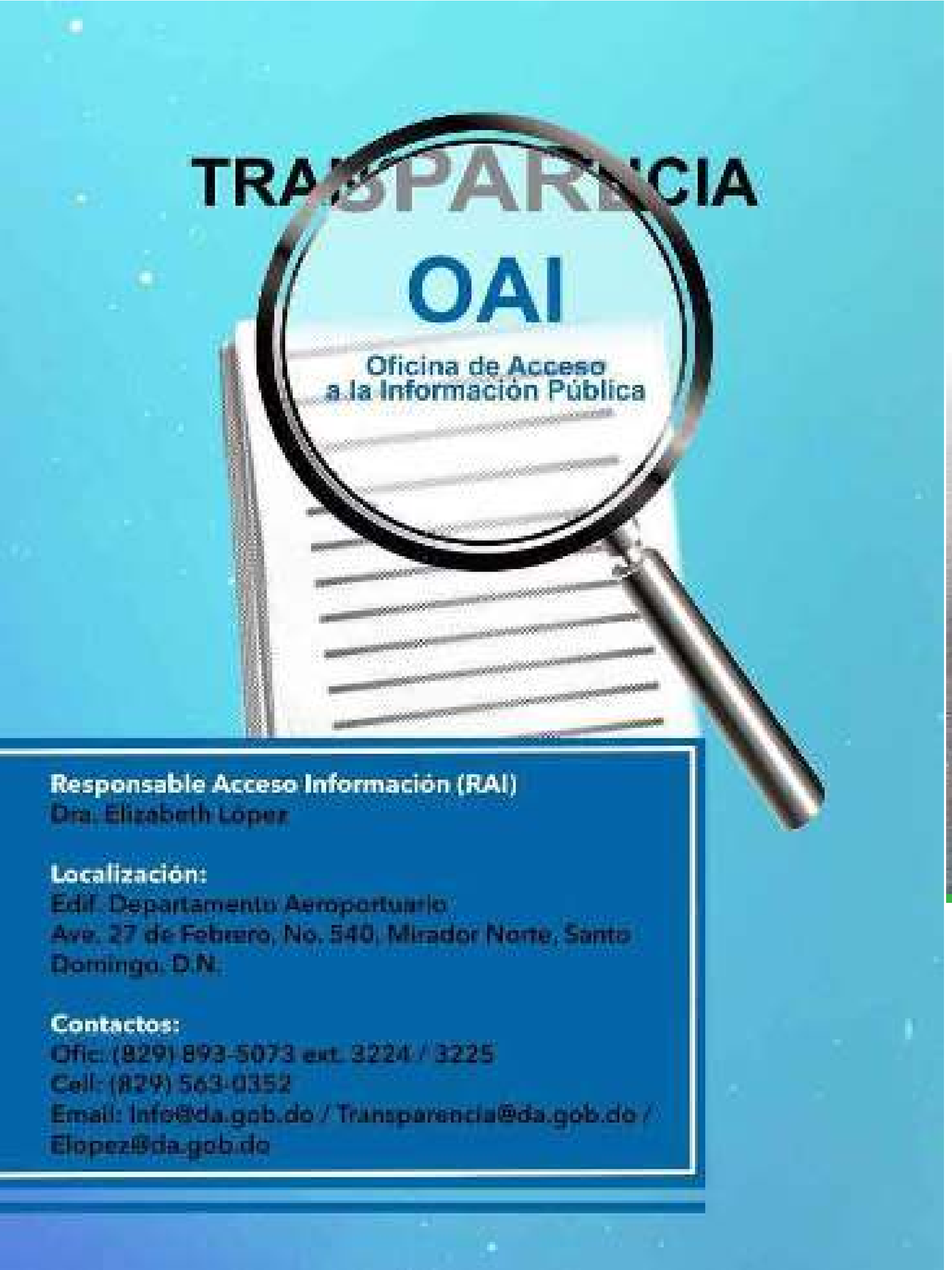

Responsable Acceso Información (RAI)
Dra. Elizabeth López

Localización:
Edif. Departamento Aeroportuario
Ave. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, D.N.

Contactos:
Ofic: (829) 893-5073 ext. 3224 / 3225
Cell: (829) 563-0352
Email: Info@da.gob.do / Transparencia@da.gob.do / Elopez@da.gob.do

REPÚBLICA DIGITAL

Con el inicio del proceso para la puesta de dos servicios en línea, el Departamento Aeroportuario está preparado para entrar al programa República Digital, acción que lo colocará en consonancia con las metas presidenciales y cumplir los compromisos de la gestión del Presidente Danilo Medina de seguir poniendo la tecnología al servicio de la gente.

Los servicios que ofrecerá en línea el Departamento Aeroportuario en el catálogo de E-Service de República Digital, son las gestiones para el uso de los salones protocolares del Aeropuerto Internacional Las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez, y el cobro de la tarifa de aterrizaje y despegue de aeronaves en el Helipuerto de Santo Domingo.

Con esta iniciativa el Departamento Aeroportuario garantiza más agilidad, competitividad y transparencia, facilitando la entrega y prestación de los servicios al ciudadano a partir del rediseño y la simplificación de los trámites.

Esta nueva plataforma hace más rápido y sencillas las gestiones de servicios, mejorando la eficiencia con el uso de la tecnología e incrementando y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

República Digital es un proyecto gubernamental que busca garantizar el acceso de los dominicanos a las tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

TRANSPARENCIA

El Departamento Aeroportuario ha implementado el uso del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) correspondiente al cumplimiento de la Ley de Función Pública, al índice de uso TIC e implementación del Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno, al índice de Transparencia Gubernamental, al índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y Portal de Transparencia, el Departamento Aeroportuario se ha mantenido con las más altas calificaciones en las evaluaciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ALCANZA LA EXCELENCIA EN NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO

El Departamento Aeroportuario alcanzó una calificación de 97. 13% en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), establecidas por la Contraloría General de la República.

Es la primara vez en sus casi 40 años que la institución alcanza esta valoración, las cuales se ajustan en cumplimiento de la Ley 10-07.

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez destacó que este logro, muestra la buena gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

La entidad aeroportuaria alcanzó un 100% en la evaluación de los componentes Ambiente de Control y Actividades de Control.

96.55% en lo referente a Valoración y Administración del Riegos, 95.35% en Información y Comunicación y un 93.75% en el componente de Monitoreo y Evaluación.

Con la obtención de esta calificación, el Departamento Aeroportuario afianza la aplicación de sus valores de transparencia, integridad, calidad, rendición de cuentas y el uso correcto de los recursos públicos.

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como una manera de reafirmar los compromisos con la transparencia y la rendición de cuentas, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Licenciado Marino A. Collante Gómez, junto a los subdirectores ejecutivos de la institución suscribieron el Código de Pautas Éticas.

La firma se produjo en el marco de una jornada de sensibilización a cargo del Licenciado Nelson Augusto Pérez, Analista de Comisiones de Ética, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El Código de Pautas Éticas, es un conjunto de 18 compromisos que asumen los funcionarios de libre nombramiento y remoción de las instituciones del Estado, de mantener un comportamiento apegado a principios éticos, morales y de integridad.

El mismo, fue suscrito por Presidente Danilo Medina en el primer Consejo de Gobierno Ampliado en el 2012.

Conforme a un mandato de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, las Comisiones de Éticas Pública, deben realizar evaluaciones dos veces al año al cumplimiento de dichas pautas por parte de los funcionarios. "En octubre del 2014, a raíz de mi llegada como Director Ejecutivo de esta Institución y luego de haber salido de la Cámara de Diputados con una trayectoria ejemplar, suscribí este código; y hoy reafirmo nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas". Señaló Marino Collante.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO LANZA SU CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

En el mes de noviembre del año 2017, el Departamento Aeroportuario puso en circulación la primera versión de su Carta Compromiso al Ciudadano, en una actividad encabezada por su Director Ejecutivo, Lic. Marino A. Collante Gómez y el Ministro de Administración Pública, Lic. Ramón Ventura Camejo.

La Carta Compromiso al Ciudadano del Departamento Aeroportuario es una herramienta que fortalece y garantiza la trasparencia en la institución y al mismo tiempo robustece la confianza entre la población que demanda servicios y el Estado.

Con este documento, el Departamento Aeroportuario informa a los ciudadanos sobre los servicios que gestiona la entidad, las formas de acceder y los compromisos de calidad establecidos.

Como resultado de la puesta en funcionamiento de la Carta Compromiso, el Ministerio de Administración Pública ha identificado como una Buena Práctica de esta institución, el Control y Seguimiento de los Buzones de Quejas y Sugerencias.

El Director Ejecutivo fue invitado como panelista del "Benchlearning Sobre Cartas Compromiso 2018" para que exponga sobre su experiencia en esta práctica.

EX PRESIDENTE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DESTACA BUEN SERVICIO EN DELEGACIÓN DEL AEROPUERTO LAS AMÉRICAS

El Ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Subero Isa, resaltó el buen servicio que brinda el personal del Departamento Aeroportuario en el Salón de Embajadores del Aeropuerto Internacional Las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez.

El Ex Magistrado manifestó agradecimiento por las atenciones brindadas a su persona y a su familia, durante la utilización del Salón de Embajadores en momento en que realizó un viaje por el Aeropuerto de Internacional Las Américas, Dr. José Francisco Peña Gomez.

"Tengo a bien agradecer infinitamente las finas atenciones que el personal al servicio del Salón de Embajadores del Aeropuerto Internacional Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez tuvo conmigo y mi familia a mi salida y regreso al país" expresa Subero Isa en una comunicación remitida al despacho del Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez.

Durante la administración de Collante Gómez en el Departamento Aeroportuario, se han tomado importantes medidas para optimizar los servicios que brindan las delegaciones del Departamento Aeroportuario en los diferentes aeropuertos del país.

COMITÉ DE ÉTICA ENTREGA PLAN DE TRABAJO PARA EL 2018

Contempla una campaña de comunicación interna, titulada "¡Hacer lo correcto, nos beneficia a todos!"

La Comisión de Ética Pública del Departamento Aeroportuario presentó al Director Ejecutivo de la entidad, Licenciado Marino A. Collante Gómez, el Plan de Trabajo para este año 2018.

La entrega la hizo Priscila Vittini, Coordinadora Operativa de Controles Administrativos, quien estuvo acompañada de los demás miembros de la CEP y de Nelson Augusto Pérez, Analista de Comisiones de Ética, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

SENSIBILIZAN SERVIDORES DE PUNTA CANA Y LA ROMANA SOBRE VALORES ÉTICOS

Dando cumplimiento al cronograma de actividades del Plan del Trabajo para el 2018, el Comité de Ética Pública del Departamento Aeroportuario (CEP-DA), realizó la entrega de piezas comunicativas y del Código de Ética Institucional, a servidores públicos de la institución que trabajan en las delegaciones de Punta Cana y La Romana.

Los materiales de divulgación forman parte de la campaña de comunicación interna titulada "¡Hacer lo correcto, nos beneficia a TODOS!", dirigida a los servidores públicos de la sede central de la institución y de todas las delegaciones que operan en los aeropuertos y aeródromos.

Conjuntamente con los materiales de divulgación, se entregaron el Código de Ética Institucional y el buzón de denuncias; así como volantes y brochures sobre la transparencia, la rendición de cuentas y los valores éticos.

El Comité de Ética Pública del Departamento Aeroportuario, es un cuerpo colegiado, compuesto por 7 miembros que salieron electos mediante el sufragio popular de los servidores públicos y juramentados en un acto masivo encabezado por el Presidente de la República Licenciado Danilo Medina Sánchez, el pasado 31 de agosto de 2017.

MONSEÑOR DE LA ROSA Y CARPIO DICTA CONFERENCIA: "VALORES ÉTICOS Y MORALES EN LA GESTIÓN PÚBLICA"

En el marco de la celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, la Comisión de Ética Pública (CEP) del Departamento Aeroportuario en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), fue realizada la conferencia titulada: "Valores Éticos y Morales en la Gestión Pública" a cargo de Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, Obispo emérito de la Arquidiócesis de Santiago de Los Caballeros.

La conferencia fue impartida a los servidores públicos y funcionarios del Departamento Aeroportuario, entidad pública rectora del sistema de aeropuertos del país.

El Decreto 252-05 del 18 de Abril del 2005, institucionaliza el 29 de Abril de cada año como el Día Nacional de Ética Ciudadana, en honor a Ulises Francisco Espaillat, ilustre ciudadano santiagués, quien el 29 de Abril de 1876 asumió la presidencia de la República y se empeñó en moralizar la administración pública. Su breve período se destaca por haber rebajado su salario y el de sus funcionarios, además de regularizar las erogaciones del gobierno.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha instruido a las instituciones del Estado para que bajo su coordinación, las Comisiones de Ética Públicas realicen una serie de actividades en procura de fomentar una cultura ética entre los servidores de la administración pública.

La misma charla fue también impartida para los servidores que laboran en las delegaciones aeroportuarias de la región del Cibao, en un acto celebrado en el Aeropuerto Internacional del Cibao en Santiago de los Caballeros.

PARTICIPACIÓN EN FLY IN POR 70 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

El Departamento Aeroportuario tuvo una destacada participación en la realización del primer Fly In de aviones militares y civiles realizado en la Base Aérea de San Isidro en el marco de las actividades por la celebración del 70 aniversario de la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

En el lugar fue colocado un stand de exhibición del proyecto de adecuación del Helipuerto de Santo Domingo, en el que los visitantes recibieron información sobre el alcance de este nuevo proyecto que desarrolla el Departamento Aeroportuario.

PILOTOS EXTRANJEROS ESCOGEN A REPÚBLICA DOMINICANA PARA INICIAR RALLY AÉREO DEL CARIBE

La República Dominicana fue escogida para iniciar el Rally Aéreo Internacional del Caribe Copa Gobernador 2018, con la participación de 15 aviones de turismo privado, con pilotos de Europa, Estados Unidos y Canadá, actividad que contó con el apoyo organizativo del Departamento Aeroportuario.

Los pilotos extranjeros fueron recibidos en el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón de Puerto Plata, en el recorrido denominado "Desafío Aeronáutico de Las Américas", actividad que los llevó también a Anguila, Tobago, Bonaire, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras y México.

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, informó que esta llegada del Rally del Caribe, es el fruto de la promoción que cada año ha venido haciendo la República Dominicana en las ferias de aviación de los Estados Unidos en Sun and Fun, Lakeland Florida y EAA Airventure, Oshkosh en Wisconsin, para atraer el turismo de la aviación privada, aprovechando los modernos aeropuertos internacionales y aeródromos con que cuenta el país y por los atractivos turísticos que existen en la República Dominicana.

La líder del grupo de los visitantes es la piloto Katherine Tobenas, quien ha estado el país anteriormente.

MONTECRISTI RECIBE FLY IN INTERNACIONAL DE ENTRADA Y SALIDA

El Aeródromo Osvaldo Virgil de la provincia de Montecristi fue escenario del "Fly In Internacional Caribean 2018", evento aeronáutico que por primera vez trae al país una flotilla de 12 aeronaves procedentes de Santiago de Cuba y los Estados Unidos.

Esta actividad se enmarca dentro del programa de promoción del turismo de aviación privada que viene desarrollando el Departamento Aeroportuario bajo la Dirección del Licenciado Marino A. Collante Gómez, Director Ejecutivo de la entidad, con miras a cumplir la meta presidencial de los 10 millones de turistas.

Este Fly In es liderado por el reconocido promotor de turismo de aviación privada Jim Parker, embajador volante del IDAC, quien indicó que las aeronaves realizaron su primera parada de tres días en Santiago de Cuba, antes de aterrizar en el aeródromo Osvaldo Virgil de Montecristi, ubicado a 250 kilómetros al norte de la capital dominicana.

EN BUSCA DE TURISMO DE AVIONES PRIVADOS EN FERIAS EE. UU.

La República Dominicana, una de las nuevas potencias mundiales en turismo, participó en "Sun and Fun" una de las ferias anuales de aviación más importantes de los Estados Unidos, con el propósito de aumentar el turismo de aviones privados hacia sus aeropuertos y aeródromos situados cerca de centros turísticos.

En la feria que se celebró en Lakeland, Florida participaron miles de pilotos con sus aviones.

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, quien visitó el pabellón conjunto de la República Dominicana, representado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil, el Ministerio de Turismo, la Junta de Aviación Civil y el Departamento Aeroportuario, dio a conocer los avances del país y el aumento de las facilidades para el turismo de la aviación privada.

Collante Gómez, indicó que todos los departamentos gubernamentales, unidos en la Comisión Aeroportuaria, están trabajando para que la República Dominicana pueda convertirse en un país más atractivo y con más facilidades para el turismo de aviación privada y pueda ser competitivo con otros destinos en la región.

También por décimo año consecutivo, el sector aeronáutico, aeroportuario y turístico estuvo representado en la feria de aviación general más importante de los Estados Unidos: EAA Airadventure 2018, celebrada en Oshkosh, Wisconsin.

Un equipo conformado por representantes de la Junta de Aviación Civil (JAC), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), el Departamento Aeroportuario (DA) y el Ministerio de Turismo, compartieron en el stand dominicano con los cientos de miles de visitante que cada año se dan cita en este evento que recibe a entusiastas de la aviación de todas partes del mundo con el fin de promover la aviación general hacia el país.

INFORME FINANCIERO

Durante el período octubre 2017-2018, el Departamento Financiero se encuentra inmerso en el proceso de implantación de las herramientas para la ejecución del presupuesto a través del Sistema de Información de la Gestión (SIGEF), como lo establece el artículo 14 de la Ley No. 5-07, que crea el Sistema de Información Financiera del Estado (SIAFE), con el acompañamiento de los Ministerios de Hacienda y Administración Pública, la Contraloría General de la República, así como las Direcciones Generales de Compras y Contrataciones, Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y de Presupuesto (DIGEPRES).

Las principales acciones realizadas por el área de finanzas durante el período antes citado, son las siguientes:

Elaboración y presentación de los estados financieros mensuales, trimestrales y anuales, los cuales son sometidos por el Director Ejecutivo ante la Comisiónc Aeroportuaria para su conocimiento y aprobación, y remitidos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, así como los demás órganos rectores de Políticas Económicas y de Control.

De igual manera, la elaboración y presentación de las ejecuciones presupuestarias mensuales, trimestrales y anuales. Las mismas son presentadas a la Comisión Aeroportuaria por el Director Ejecutivo, para conocimiento y aprobación y remitidas a la Dirección General de Presupuesto.

Finalmente, el presupuesto institucional para el período enero-diciembre 2019, sometido por el Director Ejecutivo y a la fecha de emisión de estas memorias ya cuenta con la aprobación de la Comisión Aeroportuaria.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2018
(VALORES EN RD$)

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	215,163,228.11
ACTIVOS NO CORRIENTES	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	[illegible]
TOTAL ACTIVOS	[illegible]
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	[illegible]
TOTAL PASIVOS	[illegible]
PATRIMONIO	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL PATRIMONIO	[illegible]
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	[illegible]

INGRESOS RECIBIDOS
ENERO - AGOSTO 2018

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018	VARIACIÓN	MODIFICACIÓN 2018	INGRESOS ACUMULADOS ENERO/AGOSTO 2018	% INGRESO ACUMULADO ENERO/AGOSTO 2018
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	75%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	58%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	84%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		7%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	59%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	75%

EJECUCIÓN DEL GASTO POR OBJETO
ENERO - AGOSTO 2018

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018	VARIACIÓN	MODIFICACIÓN 2018	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO/AGOSTO 2018	% EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO/AGOSTO 2018
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
TOTAL GASTOS CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	37%
Aportaciones al Poder Ejecutivo	-	-	-	[illegible]	0%
TOTAL GASTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2019

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2018	VARIACIÓN	MODIFICACIÓN 2018	PRESUPUESTO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA HORIZONTAL	VARIACIÓN % HORIZONTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL GENERAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018	VARIACIÓN	MODIFICACIÓN 2018	PRESUPUESTO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA HORIZONTAL	VARIACIÓN % HORIZONTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INGRESOS

El Departamento de Gestión de Ingresos, como dependencia de la Dirección Ejecutiva, dirige, fiscaliza y coordina los procesos que generan ingresos a la institución, principalmente los provenientes de la tasa aeroportuaria, por cada entrada y salida de pasajeros a través los aeropuertos internacionales.

Durante los meses enero-agosto del 2018 se ha consolidado el proceso de mejora en la facturación y cobranza a los aeropuertos, reduciendo el tiempo de facturación desde el cierre del periodo hasta el momento que se emite la conciliación con la parte privada, entre otras medidas, por la implementación de un moderno sistema para la digitalización y procesamiento de los documentos que soportan el proceso de facturación.

Se ha alcanzado un aumento de 9 % de los ingresos no concesionados al comparar con los meses enero-agosto del año 2017/2018.

En términos absolutos hemos obtenidos durante los meses enero-agosto de los aeropuertos no concesionados, ingresos por la suma de US$ 8,035,124.75, equivalente a RD$ 396,108,624.00, y los aeropuertos concesionados han generados ingresos por valor de US$ 4,358,803.80, equivalente a RD$ 210,944,434.18, para un total general de ingresos de los aeropuertos concesionados y no concesionados de RD$607,053,058.19, tomando como base la tasa de cambio histórica del Banco Central de la Republica Dominicana, para el período señalado. Estos ingresos son por concepto de cobro de tasa aeroportuaria, por entradas y salidas a través de los aeropuertos no concesionados y concesionados.

Asimismo, se ha afianzado la aplicación de la resolución Núm. 6607 de fecha primero de marzo de 2011. Se han generado ingresos durante los meses enero-agosto por la suma de RD$ 931,004.20, por concepto de ventas de tickets por aterrizajes.

Otros Ingresos por cobro de tarifas de arrendamientos de espacios en las terminales bajo nuestros controles por valor de RD$217,000.

COMPARACIÓN FLUJO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PASAJEROS PERÍODO ENERO -AGOSTO 2017/ ENERO -AGOSTO 2018 AEROPUERTOS DE CAPITAL PRIVADOS

AEROPUERTOS	ENTRADAS			SALIDAS		
	ENERO –AGOSTO			ENERO -AGOSTO		
	2018	2017	AUMENTO	2018	2017	AUMENTO
Punta Cana	2,861,226	2,635,997	225,229	2,882,173	2,695,374	186,799
Cibao	537,560	458,534	79,026	565,641	487,267	78,374
La Romana	66,034	75,912	-9,878	74,431	81,969	-7,538
Total	3,464,820	3,170,443	292,173	3,522,245	3,264,610	257,635

COMPARACIÓN FLUJO TOTALES DE PASAJEROS PERÍODO ENERO-AGOSTO 2017/ ENERO-AGOSTO 2018

AEROPUERTOS	TOTALES ENTRADA Y SALIDAS					
	ENERO-AGOSTO	ENERO-AGOSTO	AUMENTO ENTRADA Y SALIDA DE PASAJEROS	%	[illegible]	TOTAL AUMENTO ABSOLUTO US$
	2018	2017				
Punta Cana	5,743,399	5,331,371	412,028	8%	1.15	473,832.20
Cibao	1,103,201	945,801	157,400	17%	1.15	181,010.00
La Romana	140,465	157,881	-17,416	-11%	1.15	-20,028.40
Total	6,987,065	6,435,053	552,012	9%	1.15	634,813.80

FLUJO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PASAJEROS PERÍODO ENERO –AGOSTO 2018 AEROPUERTOS ESTATALES

AEROPUERTOS	ENTRADAS	SALIDAS
	ENERO -AGOSTO	ENERO -AGOSTO
Las Américas JFPG	1,234,304	1,289,698
Gregorio Luperón	325,464	343,756
Juan Bosch	63,655	65,532
Joaquín Balaguer	11,182	15,255
Total	1,633,605	1,714,241

FLUJO TOTALES DE PASAJEROS PERÍODO ENERO-AGOSTO 2018 AEROPUERTOS ESTATALES

AEROPUERTOS	TOTALES ENTRADAS Y SALIDAS	
	Enero- Agosto 2018	Ingresos en US$
Las Américas JFPG	2,524,002	3,281,306.60
Gregorio Luperón	669,220	869,986.00
Juan Bosch	129,187	167,943.10
Joaquín Balaguer	30,437	39,568.10
Total	3,352,926	4,358,803.80

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

PROCESOS DE COMPRAS MENORES
SEPTIEMBRE 01-2017 HASTA AGOSTO 17-2018

MES Y AÑO	ORDENES	TOTAL CONTRATADO
SEPTIEMBRE-2017	4092-4123	2.330,445.77
OCTUBRE-2017	4124-4142	1.406,758.69
NOVIEMBRE-2017	4143-4176	6.652,623.12
DICIEMBRE-2017	4177-4194	2.980,156.65
ENERO-2018	4255-4279	765,260.36
FEBRERO-2018	4280-4314	1.873,156.67
MARZO-2018	4315-4373	2.039,098.57
ABRIL-2018	4374-4437	3.070,592.51
MAYO-2018	4438-4545	3.851,300.6
JUNIO-2018	4546-4597	2.216,215.15
JULIO-2018	4598-4655	3.592,356.77
AGOSTO-2018	4656-4692	1.770,182.76

TOTAL DE COMPRAS MENORES	TOTAL CONTRATADO EN PESOS
599	32.506,150.99

PROCESOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
SEPTIEMBRE 01-2017 HASTA AGOSTO 17-2018

CODIGO	DESCRIPCION	FECHA	ESTADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PROCESOS DE LICITACIONES PÚBLICAS
SEPTIEMBRE 01-2017 HASTA AGOSTO 17-2018

Codigo	Descripción	Fecha	Estado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Bajo la dependencia de la dirección ejecutiva, se define como la unidad de asesoría a la máxima autoridad de la institución y de la cual dependerán los planes, programas y proyectos internos, así como el desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos.

Tiene como objetivo mantener actualizados los planes y programas de organización institucional, diseñar y hacer los estudios de los nuevos planes, y procedimientos a mediano y a largo plazo.

Actualmente ha iniciado el proceso de revisión de la estructura organizativa de la institución, evaluando las necesidades de las diferentes unidades y para mantener la coherencia con los objetivos institucionales.

Esta revisión se realiza en conjunto con la Dirección de Diagnóstico y Diseño Organizacional del Ministerio de Administración Pública y para la misma, se designó un Comité de Revisión.

AUDITORÍA DE PROCESOS

El Departamento de Planificación y Desarrollo ha realizado auditorías de procesos, dando seguimiento a los procesos y procedimientos de las diferentes unidades organizativas de la institución.

Del mismo modo se han documentado, revisado y actualizado las siguientes políticas y procedimientos de la institución.

Manuales

- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Delegaciones.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos.
- Manual de Perfiles por Competencia.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Comunicaciones.
- Manual de Procedimientos para la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y la Autoevaluación de Control Interno.

- Manual de Políticas y Procedimientos para la Organización de Archivos
- Plan de Medios Sociales
- Plan de Emergencia y Contingencia del Departamento Aeroportuario
- Política de Comunicación Interna y Externa
- Políticas y Procedimientos del Código de Vestimenta
- Políticas y Procedimiento de Premio a la Excelencia
- Procedimiento de Gestión de Denuncias
- Procedimiento Gestión de Normativas Legales

EXTRAÍDOS DEL PLAN ESTRATÉGICO (2016-2019) FUERON IDENTIFICADOS LOS EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

EJE DE ACCIÓN NO. 1
"GESTIÓN OPERACIONAL EFICIENTE"
Gestión eficiente de los recursos necesarios para la operación, administración y explotación de los servicios aeroportuarios. Adecuación, modernización y mantenimiento de los aeródromos y helipuertos del Departamento Aeroportuario.

EJE DE ACCIÓN NO. 2
"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA"
Planificación y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura Aeroportuaria a nivel nacional y adquisición de sede edificio para las oficinas administrativas y operativas del Departamento Aeroportuario.

EJE DE ACCIÓN NO. 3
"DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO"
Desarrollo integral y capacitación del factor humano y Desarrollo de la Estructura Organizacional.

EJE DE ACCIÓN NO. 4
"RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA"
Cumplimiento de la Leyes, Reglamentos, Resoluciones y Normas Nacionales e Internacionales.

EJE DE ACCIÓN NO. 5
"IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES"
Implementación de controles administrativos, financieros y de gestión de la calidad para garantizar la excelencia en la administración de los recursos.

EJE DE ACCIÓN NO. 6
"DESARROLLO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES"
Promover las Relaciones Interinstitucionales a fin de posicionar al Departamento Aeroportuario como referente en el Sistema Aeroportuario Regional.

MONITOREO DE LA GESTIÓN

El Departamento de Planificación y Desarrollo, vela por el cumplimiento de los indicadores de Gestión, establecidos según el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

Dentro de los ocho indicadores con los que son evaluados, nuestra institución a través de este sistema ha alcanzado calificaciones satisfactorias en la implementación de NOBACI, SISMAP, ITICGE, Metas Presidenciales, cumplimiento de la Ley 200-04, Indicador de Gestión Presupuestaria, Sistema Nacional de Contrataciones Públicas y Transparencia Gubernamenta.

SIMULACRO SOBRE OCURRENCIA DE EMERGENCIA

Con el propósito de fortalecer los niveles de respuestas ante la ocurrencia de emergencias, el Departamento Aeroportuario realizó un simulacro en la sede central de la institución, ubicada en la avenida 27 de febrero, próximo a la Caonabo.

El adiestramiento contempló poner en ejecución el Plan de Emergencia y Evaluación de Edificaciones y estuvo coordinado por la División de Gestión de Riesgos, bajo la colaboración y supervisión de la Defensa Civil.

Esta actividad forma parte de los programas de formación y capacitación dirigidos a los servidores públicos de esta institución, que se realizan en procuras de consolidar y fortalecer los mecanismos y sistemas de respuestas, en los aeropuertos del país y sus edificaciones.

Tras el entrenamiento, se conformaron las diferentes brigadas de emergencias que tendrán la responsabilidad de conducir las operaciones de salvamentos de las vidas del personal y prevenir daños a los equipos y estructura física del edificio de la entidad.

RECURSOS HUMANOS

El desarrollo del recurso humano está identificado en el eje de acción número 3 de los seis Ejes Estratégicos del Departamento Aeroportuario definidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2019.

Cimentado en esos parámetros, en el periodo en curso se ha alcanzado un total de 6,232 horas hombre de capacitación, para el desarrollo de las competencias de las diferentes áreas del Departamento Aeroportuario.

Estas jornadas de formación, han impactado el 90% de los servidores, dentro los cuales se pueden mencionar:

- Dos diplomados de Gestión Aeronáutica.
- Cursos talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación.
- Inducción a la Administración Pública.
- Gerencia Financiera.
- Gerencia de Impuestos.
- Gestión por Procesos.
- Gestión de Recursos Humanos por Competencia.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Protocolo Gubernamental.
- Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

OTRAS ACCIONES

Se implementó la evaluación de desempeño por resultados, para medir las competencias requeridas por el puesto, el régimen ético y disciplinario y lograr determinar el valor del trabajo exhibido por los servidores en la institución.

Implementamos el premio a la excelencia, con el objetivo de reconocer los servidores del Departamento Aeroportuario que evidencian un nivel sobresaliente en el desempeño de sus funciones.

Se implementaron los procedimientos de los diferentes subsistemas del recurso humano, con el objetivo de eficientizar y estandarizar los servicios ofrecidos en el área.

Se implementó el sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP).

Dotación de uniformes al personal administrativo.

También fueron realizadas jornadas de salud en donde se impartieron charlas de salud y nutrición, salud cardiovascular, prevención del cáncer de mamas y medicina preventiva, además de que se realizaron pruebas médicas, consultas odontológicas, ginecológicas y control de peso.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Aeroportuario tiene como órgano legal y consultivo, la Dirección Jurídica, que asume el compromiso de velar, coordinar y supervisar todos los procesos judiciales, dando seguimiento con eficiencia, integridad y transparencia ante los tribunales de la República Dominicana, así como revisar todos los documentos oficales emitidos por esta institución, asegurándose de que cumpla con las normativas legales vigentes.

Bajo su responsabilidad reposan todos los documentos, expedientes (procesos legales en materia civil, enfatizando el derecho en lo relacionado con la actividad inmobiliaria, como una parcela del derecho civil y administrativo, laboral, etc.) y demás instrumentos judiciales, que pertenecen a esta entidad.

Es de su competencia y obligación, emitir opiniones e informaciones a la Dirección Ejecutiva, así como a solicitudes de los demás departamentos y distintos funcionarios que conforman esta entidad.

Ésta Dirección organiza y mantiene actualizados los procesos legales de las diferentes áreas de la judicatura en las distintas áreas del derecho (materia civil-derecho inmobiliario, administrativa y laboral, etc.) y otros procesos envueltos relativos al sistema aeroportuario.

PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES RELEVANTES

NUMERO CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR EN RD$
DIJR/CONT/PM/004/2017	14/11/2017	ADQUISICION BONOS NAVIDAD 2017	4,500,000.00
DIJR/CONT/CP/001/2018	03/04/2018	CONSTRUCCION VERJA PERIMETRAL HEL PUERTO	2,224,184.44
DIJR/CONT/CP/002/2018	19/04/2018	CONSTRUCCION DE HELIPADS	7,777,488.51
DIJR/CONT/CP/004/2018	22/05/2018	CONSTRUCCION EDIFICIO TERMINAL HEL PUERTO	27,611,105.57

LEYES

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
	Constitución de la República Dominicana	26 de enero de 2010, publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010.
Ley No. 5	Que crea la Corporación Aeroportuaria y el Departamento Aeroportuario	30 de [illegible] de 1978, Gaceta Oficial [illegible]
Ley No. 311-14	Que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos	11 de agosto de 2014, Gaceta Oficial No. 10708
Ley No. 105-13	Sobre Regulación Salarial del Estado Dominicano	8 de Agosto de 2013, Gaceta Oficial No. 10722
Ley No. 107-13	Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo	06 de agosto de 2013
Ley No. 247-12	Ley Orgánica de Administración Pública	09 de agosto de 2012
Ley No. 41-08	De Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública	16 de enero de 2008
Ley No. 13-07	Sobre el Tribunal Superior Administrativo	05 de febrero de 2007
Ley No. 10-07	Que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República	06 de enero de 2007
Ley No. 5-07	Que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado	06 de enero de 2007
Ley No. 498-06	Sobre Planificación e Inversión Pública	28 de diciembre de 2006.
Ley No. 496-06	Que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD)	28 de diciembre de 2006
Ley No. 449-06	Que modifica la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones	06 de diciembre de 2006
Ley No. 423-06	Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público	17 de noviembre de 2006
Ley No. 340-06	Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones	18 de agosto de 2006
Ley No. 200-04	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	28 de julio de 2004

DECRETOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Decreto No. 543-12	Que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto de 2007	15 de septiembre de 2012, Gaceta Oficial No. 10594
Decreto No.580-09	Que establece tasa cero (0) por un periodo de 12 meses, en el monto de todas las tasas, tarifas, derechos, cargos u horas extras cobrados por servicios aeroportuarios y aeronáuticos en el Aeropuerto Internacional María Montés de Barahona	13 de agosto de 2009
Decreto No. 176-09	Eliminación Pago por libras de carga	30 de marzo de 2009
Decreto No. 746-08	Que integra el Comité Nacional de Facilitación (CNF), constituido por el Art. 266 de la Ley de Aviación Civil, No. 491-06	18 de noviembre de 2008
Decreto No. 835-08	Exención Pago Impuestos Aeronaves Privadas	17 de octubre de 2008
Decreto No. 169-08	Exención Pago Impuestos Aeronaves Privadas	24 de marzo de 2008
Decreto No. 594-06	Declara el Aeropuerto del Catey, en la Provincia de Samaná, como Aeropuerto Internacional.	05 de diciembre de 2006
Decreto No. 243-00	Designa la estructura orgánica de la Comisión Aeroportuaria y al Departamento Aeroportuario como responsable de la supervisión al cumplimiento de las obligaciones de AERODOM.	06 de julio de 2000

RESOLUCIONES

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución No.6428	Resolución de la Comisión Aeroportuaria	08 de marzo de 2004
Resolución No.6003	Resolución preparatoria para la concesión aeroportuaria entre el Gobierno Dominicano y el Aeropuerto Siglo XXI	15 de febrero de 2000
Resolución No.6607	Dispone la implementación del cobro de una tarifa por concepto de los servicios de aterrizaje de aeronaves en el Helipuerto de Santo Domingo	01 de marzo de 2011

ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El director ejecutivo del Departamento Aeroportuario donó un RD$1,000,000 a las Hermanas Carmelitas, del Monasterio Nuestra Señora del Carmen, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Marino A. Collante Gómez reveló que se enteró en un reportaje publicado en un diario de circulación nacional sobre la demanda de recursos económicos de las religiosas, los cuales serían destinados a la compra de equipos para la elaboración de hostias.

"Al leer la información publicada en el periódico Listín Diario me sentí muy preocupado por la situación, por lo que hice las gestiones para entregar un cheque valorado en un millón de pesos para ayudar con la compra de los nuevos equipos" dijo Collante Gómez.

La información desplegada en el citado diario, resaltaba que en las misas no se brindaba el pan que alimenta la fe cristiana, lo que llamó la atención de Collante y se puso en comunicación con las autoridades eclesiásticas de la zona a fin de responder de manera solidaria al pedido de las monjas.

Las religiosas explicaron que las maquinarias para la elaboración de las hostias datan del año 1946.

Las monjas realizan las hostias de toda la Arquidiócesis de Santiago, pero por el mal estado de las maquinarias no era posible distribuirlas en todas las iglesias.

Collante Gómez también se comprometió a reconstruir algunas áreas del centro religioso, luego de hacer un recorrido por el lugar y percatarse de las condiciones en que viven monjas.

SERVIDORES DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO CULMINAN DIPLOMADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA

Tras concluir un Diplomado en Gestión Aeronáutica, impartido por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), servidores públicos del Departamento Aeroportuario resaltaron los nuevos conocimientos adquiridos en la jornada de formación.

En ese sentido, presentaron al Director Ejecutivo una reseña que muestra toda la experiencia acumulada en la capacitación y las valoraciones de los participantes sobre la destacada participación de los representantes del Departamento Aeroportuario.

Nazarina Rosario, encargada de Relaciones Interinstitucionales, Priscila Vittini, abogada de la Dirección Jurídica, Guarionex Vásquez, delegado en el Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, Jesús Danilo Morla, delegado en el Aeropuerto Internacional La Romana, Berlín Abreu, delegado en el Aeródromo Expedición 14 de Junio en Constanza y Juan de Dios Fernando Juliao, supervisor aeroportuario en el Aeródromo de Monte Cristi, fueron los servidores del Departamento Aeroportuario que se capacitaron en el diplomado.

Como muestra de agradecimiento por el apoyo brindado, los participantes en diplomado entregaron una placa de reconocimiento al Director Ejecutivo, Lic. Marino A. Collante Gómez, por el apoyo brindado y las facilidades para hacer realidad la culminación de los nuevos estudios. En nombre de los servidores, Priscila Vittini, dio las palabras de agradecimiento al Director Ejecutivo.

Collante Gómez expresó que tiene el compromiso de seguir fortaleciendo la institución y dijo que la capacitación del recurso humano está contenida entre las líneas de acción de los ejes estratégicos del Departamento Aeroportuario. También fueron reconocidos, la Licda. Cynthia Camejo, Encargada Administrativa y el Lic. Napoleón Caraballo, Encargado Financiero de la entidad.

El acto se llevó a cabo en el Salón de Reuniones de la Comisión Aeroportuaria, donde asistió el recién designado embajador dominicano en Corea del Sur, Dr. Humberto Salazar.

COLLANTE DESTACA IMPORTANCIA DE CARTA COMPROMISO

El director ejecutivo del Departamento Aeroportuario Lic. Marino A. Collante Gómez, calificó a las Cartas Compromisos de las instituciones públicas, como un proceso de educación bidireccional en función de los servicios que brinda el Estado a los ciudadanos.

El funcionario se refirió en esos términos al participar como expositor en el "Benchlening de las Cartas Compromiso", evento organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para compartir las experiencias de la implementación de este instrumento en las instituciones del Estado.

Collante Gómez, señaló que desde el momento en que una institución suscribe este documento, el ciudadano sabe cuáles serían las condiciones en que debe recibir los servicios por parte del Estado, lo que obliga a los servidores públicos a brindar servicios que deben satisfacer las demandas de la gente.

La Carta Compromiso al ciudadano del Departamento Aeroportuario fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública el 25 de octubre de 2017 mediante la resolución No. 066-17 y en la primera auditoría realizada por los técnicos del MAP en mayo de 2018. El resultado fue satisfactorio, razón por la cual se invitó a la institución a compartir su experiencia en el evento.

Indicó que internamente la institución ha logrado un mayor grado de compromiso de cara al usuario, lo que ha permitido que las respuestas oportunas a sus quejas o sugerencias, sean respondidas de forma inmediata por parte de la dirección ejecutiva.

"El resultado de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios de los servicios estipulados en la Carta Compromiso, se han mantenido en 100% en cuanto al atributo de seguridad y un 95% en cuanto al atributo de fiabilidad, evaluaciones realizada durante el primer trimestre de este año." dijo Collante.

El funcionario también se refirió a los retos que para el próximo año estará asumiendo la institución, entre los que señaló la automatización de las herramientas de medición de los indicadores de calidad, la inclusión de más servicios y mantener el nivel de cumplimiento de los servicios comprometidos.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ENTREGA UNIFORMES AL CUERPO DE BOMBEROS CONSTANZA

Como parte de su política de responsabilidad social, el Departamento Aeroportuario realizó la donación de uniformes de gala para oficiales y alistados del Cuerpo de Bomberos Coronel Marún J. Tactuk del municipio de Constanza.

Los uniformes compuestos por pantalones color azul oscuro y camisas blancas y azules, los recibió el Coronel Alejandro de Jesús Cruz Estévez, Intendente del Cuerpo de Bomberos, quien estuvo acompañado de la plana mayor, oficiales, alistados.

El Coronel Cruz Estévez dio las gracias en nombre de los bomberos, al tiempo de señalar que el Departamento Aeroportuario está contribuyendo con esta donación a satisfacer necesidades de instituciones de servicios públicos, como la entidad de dirige.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO RINDE HOMENAJE A LA PATRIA

El 27 de Febrero el Departamento Aeroportuario como cada año hace entrega de una ofrenda florar en el Altar de la Patria en conmemoración del Mes de la Patria.

En compañía de los servidores de esta entidad, el Licenciado Marino A. Collante Gómez, Director Ejecutivo se hizo presente para rendir tributos a nuestros libertadores.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO CELEBRA LLEGADA DE VIAJEROS CRIOLLOS

Como ya es tradición, el Departamento Aeroportuario dio la bienvenida a cientos de dominicanos que residen fuera del país y que regresan en esta época del año para celebrar las fiestas de navidad y el año nuevo en la tierra que los vio nacer.

En un emotivo ambiente, cargado de música típica y bailes tradicionales, los viajeros se expresaron emocionados de regresar a su país para celebrar junto a sus familiares y allegados la llegada de un nuevo año.

El evento que se enmarca en los actos de conmemoración del Día del Dominicano Residente en el Exterior, que se celebra cada 20 de diciembre, fue realizado en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez, donde además a los dominicanos le fue entregada una bandera con los colores patrios, a fin de resaltar el orgullo de su nacionalidad.

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, resaltó el trabajo desempeñado por las autoridades que conforman el sistema aeroportuario para ofrecer un servicio con estándares de calidad de primer nivel en las terminales aeroportuarias a nivel nacional.

Los viajeros recibieron un brindis cortesía de la Cervecería Nacional Dominicana.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN LA TRADICIONAL CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y EL AÑO NUEVO

Como es tradicion, el Departamento Aeroportuario celebra junto a todos sus servidores la festividades conmemorativas a la llegada de la navidad y el año nuevo.

El Director Ejecutivo Lic. Marino A. Collante Gomez junto a los funcionarios de la entidad y sus colaboradores celebran en armonia las fiestas navideñas

PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

EL PRESIDENTE DANILO MEDINA ENCABEZA ACTO DE INAUGURACIÓN NUEVO EDIFICIO SEDE DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

El miércoles 2 de noviembre del 2016, el presidente constitucional de la República licenciado Danilo Medina Sánchez encabezó el acto de inauguración del nuevo edificio sede del Departamento Aeroportuario, adquirido, remodelado y equipado en la gestión del licenciado Marino A. Collante Gómez a un costo de 120 millones 800 mil pesos.

El jefe de Estado hizo el corte de la cinta del lazo de la puerta que dejó oficialmente inaugurado este moderno edificio con un área de terreno de [illegible] metros cuadrados.

Junto al mandatario, en el corte de cinta estuvieron presentes la presidenta de la Cámara de Diputados, Lidia Medina; el Ministro de Obras Públicas y presidente Ejecutivo de la Comisión Aeroportuaria, Gonzalo Castillo; el Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ramón Fadul; el Ministro de las Fuerzas Armadas, Teniente General del Ejército de la República Dominicana, Rubén Paulino Sem; el Director del Instituto Dominicano de Aviación Civil, Alejandro Hermann; el Presidente de la Junta de Aviación Civil, Luis Ernesto Cabrera; el Director General de Obras e Ingenieros Gubernamentales, Tulio Cacho; el alcalde del municipio de Santo Domingo Este, Alfredo Martínez; el Director Técnico del Departamento Aeroportuario, Dimitrios Grammas y Nina Polo consultora jurídica del Departamento Aeroportuario.

Estuvo los cardenales por el arzobispo de Santo Domingo, Nicolás de Jesús López Rodríguez (Pedro Julio Ivo) Patronato de la Iglesia Santa María y Obras Sociales.

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

Gonzalo Castillo, Ministro de Obras Públicas y presidente Ejecutivo del Departamento Aeroportuario

Al asistir a este acto los miembros de la Comisión Aeroportuaria y directivos para conocer los detalles de aeropuertos públicos y privados ligados al sector aeroportuario.

Un gran número de personalidades, figuras políticas y de la sociedad civil felicitaron y reconocieron a este nuevo de inauguración que marca una nueva etapa en la historia del Departamento Aeroportuario.

El presidente Danilo Medina y el presidente Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Marino Collante, y otros invitados realizaron un recorrido por las nuevas instalaciones del edificio.

Varios funcionarios asistentes al evento resaltaron la importancia de la obra y reconocieron los logros alcanzados en la gestión de Collante Gómez en el Departamento Aeroportuario.

En este sentido, la presidenta de la Cámara de Diputados especuló que esta obra es una muestra de que cuando se quiere se puede y resaltó los niveles de transparencia con que el administrador del Departamento Aeroportuario en la gestión de Marino Collante.

De su lado, el Ministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, destacó el buen trabajo de la gestión y en calidad que del nuevo edificio sede del Departamento Aeroportuario.

Todos los empleados, funcionarios y administradores aeroportuarios del Departamento Aeroportuario participaron en el acto de inauguración que se llevó a cabo en un ambiente repleto de alegría y mucha unidad.

El presidente Danilo Medina Sánchez y el director del Departamento Aeroportuario, licenciado Marino A. Collante Gómez, realizan [illegible] de la [illegible] del Informe de Gestión Octubre 2015-2016.

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2017 - 2018

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2017 - 2018

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2017 - 2018

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

INAUGURACIÓN DEL HELIPUERTO LA MANSIÓN EN SAN JOSÉ DE LAS MATAS

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2017 - 2018

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

En agosto del 2016, bajo la administración del Lic. Mariano A. Collante Gómez, fue inaugurado en el municipio de San José de las Matas provincia Santiago de Los Caballeros, el Helipuerto La Mansión, ubicado en terrenos del hotel La Mansión.

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

ACTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2015 - 2016

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario Lic. Marino A. Collante Gómez presentó su informe de gestión correspondiente al segundo año de administración en la entidad, en el que detalló los avances que ha experimentado la institución es estos dos últimos años.

Collante Gómez junto a la Comisión Aeroportuaria hicieron de conocimiento las acciones desarrolladas durante este periodo, en un libro que resume el trabajo ejecutivo, administrativo y operativo del Departamento Aeroportuario en la etapa octubre 2015-2016.

El funcionario destacó la solidez institucional que muestra el Departamento Aeroportuario y los grandes avances en materia de desarrollo de la infraestructura aeroportuaria nacional, la promoción de la aviación, supervisión a los acuerdos de concesión de los aeropuertos propiedad del Estado y a los operadores de aeropuertos privados.

El Director Ejecutivo del DA indicó que como resultado de una correcta aplicación de la Ley 08-78 que rige al Departamento Aeroportuario, el cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Comisión Aeroportuaria, las leyes que norman la administración pública y la adopción de medidas de control interno, esta entidad se ha convertido en un referente de gestión gubernamental de calidad, pulcritud y eficiencia que es reconocida por las demás agencias ligadas al sector aeroportuario.

"Nuevamente el factor transparencia se sitúa como uno de los pilares que caracterizan nuestra gestión, llegando la institución a colocarse en el puesto número dos de 152 entidades oficiales a las que le fueron evaluados sus portales de transparencia en el primer trimestres del 2016 por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, pues nosotros estamos convencidos en que la garantía de la libertad es la transparencia", expresó el funcionario aeroportuario.

También informó que en las evaluaciones periódicas que realiza la DIGEIG a los portales de transparencia, las calificaciones del Departamento Aeroportuario se ubican en la puntuación máxima del 100 %.

Agregó Marino Collante que en materia de ejecución de obras de infraestructuras, este ha sido un año de grandes logros con la terminación del nuevo edificio sede de la entidad, la construcción del helipuerto La Mansión en San José de las Matas, remodelación y equipamiento de nuevo mobiliario para los salones de Protocolo Gubernamental, el de Embajadores y el Presidencial en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez.

De igual modo indicó que se ha desarrollado y diseñado el Plan Maestro para la ampliación y conversión en Aeropuerto Internacional, el aeródromo de Cabo Rojo en Pedernales.

El Departamento Aeroportuario mantuvo un constante suministro de equipamiento para el correcto funcionamiento de los aeródromos del Estado operados por esta entidad.
Las operaciones de carácter administrativo y gerencial fueron realizadas acorde a los manuales de procedimiento establecidos es esta gestión y respetando los manuales de control interno llevados a cabo desde la toma de posesión de Marino Collante.

Al acto de presentación del informe de gestión, asistieron importantes personalidades del ámbito político, funcionarios del gobierno, del sector aeroportuario, sociedad civil y destacadas figuras de los medios de comunicación.

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2016 - 2017

ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA PÚBLICA

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, juramentó a los nuevos miembros del Comité de Ética Pública (CEP) para el período 2017-2019.

Los nuevos titulares del CEP del DA son William Mirmar, Rosa María Peguero, Alba Deyanira García, Generosa Milano Paniagua, Luis Ramón Núñez, Priscila Elena Vittini, Rosa Félix, como suplentes Mirelis Sánchez, Derery Albania Ramírez y Elizabeth López, quien pasa a formar parte por su condición de Responsable de Acceso a la Información Pública.

Estos integrantes del Comité de Ética Pública fueron escogidos en unas elecciones realizadas por el Departamento Aeroportuario el pasado 5 de julio, siendo estas, las primeras elecciones generales del Comité de Ética Pública de la institución.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2016 - 2017

Estas elecciones fueron certificadas por el director general de Ética e Integridad Gubernamental, Lic. Lidio Cadet Jiménez, mediante el certificado de validación número DIGEIG-CPE-2017-043, el cual destaca que el Departamento Aeroportuario cumplió satisfactoriamente con la conformación de su Comisión de Ética Pública.

Al tomar el juramento, el Lic. Collante Gómez recomendó a los nuevos miembros del CEP trabajar apegado a las normas que rigen el estamento del cual forman parte y que sus actuaciones sean siempre con el interés de fortalecer la institucionalidad.

El acto de juramentación fue supervisado por la Lic. Wendy López, Analista de Comisiones de Ética de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Acto de publicación y entrega del Código de Ética Institucional y su Reglamento de Aplicación.

Tras su elección, el Comité de Ética Pública del Departamento Aeroportuario formó parte de las 206 instituciones que se dieron cita en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte para una ceremonia de juramentación colectiva que encabezó el Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez.

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2016 - 2017

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO REMOZA DESTACAMENTO DE LA FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN AERÓDROMO EXPEDICIÓN 14 DE JUNIO DE CONSTANZA

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez entregó completamente remozado y amueblado el destacamento de la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), ubicado en el Aeródromo Expedición 14 de Junio del municipio de Constanza.

La obra que tuvo una inversión total de 1 millón 273 mil pesos, fue ejecutada con fondos propios del Departamento Aeroportuario y es parte de los resultados de un acuerdo de colaboración interinstitucional firmado por el Comandante General de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, Mayor General Piloto (FARD), Luis Napoleón Payán Díaz y el Lic. Marino A. Collante Gómez, Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2017 - 2018

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2016 - 2017

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2016 - 2017

Los trabajos estuvieron a cargo de la empresa ALDUCA SRL, adjudicataria del proceso de licitación número CCC-DA-CP-01-2017, quienes trabajaron en la impermeabilización del techo, pintura, empañete de pared y techo, cambio de cerámica en piso y baños, acondicionamiento de la torre de control, de la cocina y del área de jardinería.

Al tomar la palabra en el acto inaugural, el Lic. Collante Gómez, destacó la importancia de contar con terminales aeroportuarias en óptimas condiciones, para así, seguir impulsando la visión de desarrollo del sistema de aeropuertos que tiene su gestión como uno de sus ejes estratégicos.

Collante Gómez dijo que está seguro que al entregar a esta dotación militar un remozado cuartel, optimizamos el trabajo, mejoramos las condiciones de vida de nuestros militares y además aportamos grandemente al impulso económico de esta zona, rica en producción agrícola y atractivos turísticos inigualables.

De su lado, el Mayor General Piloto, Luis Napoleón Payán Díaz al tomar la palabra, agradeció el esfuerzo hecho por el Departamento Aeroportuario para remozar el destacamento de la FARD en el Aeródromo Expedición 14 de Junio y resaltó el trabajo que se realiza el Departamento Aeroportuario en otros destacamentos y terminales aeroportuarias del país.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

INFORMACIÓN DESTACADA DE NUESTRO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2016 - 2017

MARINO A. COLLANTE GÓMEZ PRESENTA MEMORIAS DE GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

Por tercer año consecutivo, tras su designación como Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, el Lic. Marino A. Collante Gómez presentó las "Memorias de Gestión Octubre 2016-Octubre 2017", correspondientes a su tercer año al frente de la entidad.

En esta oportunidad, Collante Gómez destacó los grandes avances en materia institucional que ha experimentado el Departamento Aeroportuario en los últimos tres años, los logros alcanzados en la formulación de nuevos proyectos aeroportuarios, la mejora en las infraestructuras, la promoción de las instalaciones aeroportuarias y el desarrollo de los Planes Maestros para los aeródromos existentes en el país.
El funcionario agradeció el acompañamiento que le ha dado la Comisión Aeroportuaria en la definición y ejecutoria de las acciones que han permitido afianzar el posicionamiento del Departamento Aeroportuario entre las diferentes instituciones que conforman el sistema de aeropuertos del país.

De igual modo destacó toda la confianza depositada por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, al designarlo en la entidad que tiene dentro de sus responsabilidades velar por el buen funcionamiento de los aeropuertos del país.

Puntualizó que una de las metas del mandatario es lograr que el país sea visitado por 10 millones de turistas y recordó que los aeropuertos son el lugar de bienvenida de los visitantes extranjeros, por lo que dijo, estos deben estar en condiciones óptimas en la prestación de sus servicios.

TRANSPARENCIA

Al presentar sus memorias, Collante Gómez reiteró el compromiso asumido desde su designación con la transparencia, respeto a las normas internas de la institución, leyes, decretos, resoluciones y reglamentos que norman la administración pública.

Informó que en este 2017, el Departamento Aeroportuario fue incorporado al Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), lo que incrementa el grado de transparencia en la institución.

Añadió que en cumplimiento al decreto 694-09, que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía, fue incorporada y puesta en funcionamiento esta herramienta que se enfoca en el desarrollo de las políticas del Gobierno Electrónico que implementa el presidente Danilo Medina.
Recordó que desde hace más de dos años, el Departamento Aeroportuario mantiene una calificación de 100%, en las evaluaciones al nivel de transparencia que cada mes realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

FINANZAS

Durante el periodo octubre 2016 - 2017, el Departamento Aeroportuario ha continuado con el cumplimiento de sus funciones conferidas por la ley, y en ese sentido, las principales acciones realizadas en el área de finanzas son las siguientes:

Elaboración y presentación de los estados financieros mensuales, trimestrales y anuales, los cuales son sometidos por la Dirección Ejecutiva ante la Comisión Aeroportuaria para su conocimiento y aprobación, y también son remitidos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), así como los demás órganos rectores de Políticas Económicas y de Control.

Elaboración y presentación de las ejecuciones presupuestarias mensuales, trimestrales y anuales. Las mismas fueron presentadas a la Comisión Aeroportuaria para conocimiento y aprobación y remitidas a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Como resultado del excelente manejo de sus finanzas y en cumplimiento al artículo 9 de la Ley 08-1978, que rige el Departamento Aeroportuario, el cual indica que el superávit que produzca la administración, deberá ser depositado en una cuenta especial destinada a financiar proyectos de ampliación, equipamiento y modernización de los aeropuertos comerciales, en el espacio comprendido entre diciembre del 2016 al mes de septiembre del 2017, han sido entregados al Poder Ejecutivo un total de 120 millones de pesos, para un equivalente en dólares de 2 millones 534 mil 644, fondos generados por la institución a través del cobro de la tasa aeroportuaria.

En una sumatoria de los últimos tres años de la administración del Lic. Collante Gómez, el Departamento Aeroportuario a entregado al Poder Ejecutivo, por este concepto, un total de 325 millones de pesos, que a la tasa de hoy equivale a 7 millones, 51 mil, 694 dólares con 79 centavos de la moneda Norteamericana.

Desde el mes de septiembre del año 2016, el Departamento Aeroportuario entró a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), una herramienta financiera que permite al Gobierno administrar en una sola cuenta bancaria todos los recursos del tesoro.

DESARROLLO DEL SECTOR AEROPORTUARIO

Este período de gestión ha sido muy dinámico, ya que la entidad ha participado activamente en la formulación de nuevos proyectos aeroportuarios, se han promovido nuevas instalaciones e infraestructuras y se han desarrollado los Planes Maestros para los aeródromos existentes.

Se destacan los proyectos para abrir operaciones internacionales en el Aeródromo Osvaldo Virgil, en Montecristi, el proyecto para realizar operaciones internacionales de carga para exportación de productos perecederos, en el Aeródromo Expedición 14 de Junio, en Constanza, y el de Cabo Rojo, con su proyecto para convertirlo en Aeropuerto Internacional, en el plan que desarrollará la presidencia de la República en la implementación del Plan de Desarrollo Turístico de Pedernales.

Para completar los principales objetivos de desarrollo aeroportuario a corto y mediano plazo, el Departamento Aeroportuario terminó el diseño para el proyecto de adecuación del Nuevo Helipuerto de Santo Domingo, ubicado en el litoral sur de la ciudad capital.

Se trabaja en los proyectos para incorporar el suministro de combustible de aviación en los aeródromos de Montecristi, Cabo Rojo, Constanza y el Helipuerto de Santo Domingo. Durante la administración de Lic. Marino A. Collante Gómez, el Departamento Aeroportuario adquirió un edificio que sirve de sede central a la institución, constituyéndose este en uno los más notables logros de esta administración.

Cabe destacar que en este año fue entregado completamente remozado y amueblado, el destacamento de la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), ubicado en el Aeródromo Expedición 14 de Junio del municipio de Constanza, con una inversión de 1 millón 273 mil pesos.

Se ha llevado a cabo un programa anual de inspecciones, verificando y dando seguimiento al mantenimiento de los aeródromos operados por el Departamento Aeroportuario, a los fines de procurar que sus condiciones físicas sean las adecuadas para la operación segura y eficiente. Para el periodo octubre 2016-2017, se llevaron a cabo 10 inspecciones.

Para garantizar el buen mantenimiento de nuestros aeródromos, elaboramos una Guía Técnica de Mantenimiento de Aeródromos, la cual describe los criterios, la planificación, definición y gestión del mantenimiento de los aeródromos operados por el Departamento Aeroportuario.

Asimismo, procedimos a la instalación de las estaciones meteorológicas en el Helipuerto de Santo Domingo y el aeródromo Osvaldo Virgil en Montecristi, así como la dotación de sistemas de comunicación en las diferentes delegaciones.

PRESENCIA EN MEDIOS NACIONALES

LA REPÚBLICA

AVIACIÓN > SECTOR AERONÁUTICO | DESAYUNO DEL LISTÍN

EMPLEO DE DRONES

UN RETO PARA EL SECTOR AERONÁUTICO

EL IDAC ASISTE CON EL 18% DE EMPLEADOS AL SISTEMA SEL

PRÁCTICAS

EMPRESAS

TRABAJO COORDINADO

Un helipuerto en el malecón

PRESENCIA EN MEDIOS NACIONALES

LA REPÚBLICA

AVIACIÓN > SECTOR AERONÁUTICO | DESAYUNO DEL LISTÍN

EXPONEN AVANCES

01

02

Un sistema aeronáutico organizado

EL DIRECTOR DEL IDAC AFIRMA QUE EL PAÍS EXHIBE UN NIVEL DE INSTITUCIONALIDAD SÓLIDA

Director del IDAC destaca estabilidad laboral en sector

PRESENCIA EN MEDIOS NACIONALES

Listín Diario | 129 años | LA REPÚBLICA 9A

Aeroportuaria » Solidaridad

Donan un millón de pesos a las Hermanas Carmelitas

CON LOS RECURSOS COMPRARÁN LAS MAQUINARIAS PARA ELABORAR LAS HOSTIAS

Asistencia.

LOS FONDOS PARA OTRAS NECESIDADES

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2017 - 2018

PRESENCIA EN MEDIOS NACIONALES

Readecuan el helipuerto del Malecón con ampliación moderna y ecológica

Los trabajos son realizados por el Departamento Aeroportuario

Construirán otro helipuerto, pero en Santo Domingo Este

INFORME DE GESTIÓN

OCTUBRE 2017 - 2018

Departamento Aeroportuario

¡Nuestra norma es la excelencia!